
El debate sobre la descentralización en el Parlamento español. ¿Qué influye en la calidad deliberativa de los discursos?¹

The debate about decentralization in the Spanish Parliament. What does affect the deliberative quality of the discourses?

Hugo Marcos-Marné

Universidad de Salamanca

hugomm@usal.es

Resumen

Este artículo se encuadra dentro del abanico de estudios que utilizan un enfoque empírico para el estudio de la democracia deliberativa. Para ello se va a aplicar el *Discourse Quality Index* (DQI) (Steiner *et al.*, 2004) al Debate sobre el Estado de la Nación en el Parlamento español, buscando llevar a cabo una comparación con otros parlamentos (*ad extra*) y en función de los temas que se debaten en la cámara (*ad intra*). El análisis de los datos muestra cómo ciertos elementos institucionales tienen un impacto importante en el nivel de deliberación cuando lo comparamos con otros países. Asimismo, refuerzan el peso de la ideología de los grupos parlamentarios como elemento explicativo interno, por encima de explicaciones ligadas al tamaño relativo de los grupos o a los temas que se incluyen en el debate.

Palabras clave: deliberación, democracia deliberativa, descentralización, Debate sobre el Estado de la Nación, DQI.

Abstract

This article aims at continuing the tradition of empirical studies of deliberative democracy. With this purpose, it applies the Discourse Quality Index (DQI) developed by Steiner *et al.* (2004) to the analysis of the *Debate sobre el Estado de la Nación* in the Spanish Parliament. This work places Spain in a comparative context (comparisons *ad extra*) and analyses differences among the specific issues addressed in the chamber (comparisons *ad intra*). Comparative analyses in this article show that institutional elements have important effects on deliberation levels, and also that the ideology of parliamentary groups plays a stronger role in deliberative practices than the relative size of such groups or the specific issues included in the debate.

Keywords: deliberation, deliberative democracy, decentralization, State of the Nation Debate, DQI.

1. La información desagregada de la codificación está disponible bajo petición al autor por correo electrónico.

INTRODUCCIÓN

El estudio 3016 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), llevado a cabo en el mes de febrero de 2014 y tras la celebración del Debate sobre el Estado de la Nación, muestra las percepciones que los ciudadanos tienen respecto de este acontecimiento político. A pesar del conocimiento que efectivamente existe en torno a la existencia del debate y de la información que se recibe desde los medios, la valoración de dicho acto político no resulta positiva ni en términos de interés ni de utilidad para una importante mayoría de los entrevistados. Más del 60% de los entrevistados declara que el debate es poco interesante o nada interesante para la gente², mientras que más del 40% entiende que dicho debate no sirve más que para aburrir a la gente³. Ante esta negativa percepción por parte de la ciudadanía, parece pertinente llevar a cabo un análisis del Debate sobre el Estado de la Nación teniendo en cuenta datos empíricos. Es por ello que cobra sentido analizar uno de los elementos que se entienden como positivos en contextos democráticos, y que no es percibido como mayoritariamente presente por los ciudadanos entrevistados: la deliberación.

Siendo la democracia deliberativa el gran ámbito de estudio en el que se inserta este artículo, resulta oportuno analizar qué ocurre con la deliberación en el órgano en que constitucionalmente depositan los ciudadanos la soberanía popular, y que estaría incluido dentro de lo que Bächtiger *et al.* llaman democracia deliberativa de tipo II (2010: 42). En concreto y, dentro de las actividades de debate que se realizan en dicha sede, se va a optar por el estudio del Debate sobre el Estado de la Nación (DEN) como actividad principal y con más peso mediático de todas las que lleva a cabo el Congreso de forma cotidiana. Específicamente el desarrollo posterior va a tener en cuenta el DEN celebrado en febrero del año 2014.

Esta selección del DEN 2014 no responde únicamente a criterios de actualidad, sino que tiene además una justificación adicional. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del artículo es analizar el efecto de la polarización en el debate acerca de la descentralización, parece oportuno y relevante tomar como referencia un momento en el que la discusión acerca del modelo territorial es un asunto de política cotidiana, debido a las demandas de la Generalitat de celebrar un referéndum sobre la independencia de Cataluña. De hecho, esta cuestión es percibida por los ciudadanos como el cuarto tema más relevante en el debate, solo por detrás de la crisis, el paro y la política económica (preguntas 10+10a del estudio 3016 del CIS). La distancia que en este sentido existe entre las posturas defendidas por los diferentes grupos parlamentarios supone una oportunidad para observar los efectos que la polarización tiene sobre la deliberación.

Este artículo tiene, por tanto, la intención de llenar un vacío en la literatura. Su objetivo no es crear una nueva herramienta para la medición de la deliberación, sino aplicar un

2. Pregunta número 2 del cuestionario del CIS (estudio 3016).

3. Pregunta número 4 del cuestionario del CIS (estudio 3016).

instrumento ya existente que cuenta con un recorrido suficiente, dado que ello permite llevar a cabo comparaciones de las cuales extraer información. Además se busca de forma prioritaria realizar una comparación de prácticas deliberativas en distintas materias, considerando especialmente el debate acerca de la descentralización. El trabajo fundamental se va a articular en torno a las siguientes hipótesis:

1. El diseño institucional presente en el caso español, siguiendo las hipótesis marcadas por Steiner *et al.* (2004: 82-91), debería facilitar la presencia de un nivel de deliberación menor que el que se obtiene en el resto de países para los que se dispone de datos, lo que sería además coherente con la percepción ciudadana que recogen los barómetros del CIS. La expectativa teórica sostenida por estos autores es que los sistemas competitivos (por oposición a democracias consensuales), la ausencia de un alto número de *veto players*, los sistemas parlamentarios (por oposición a presidenciales), el debate en primeras cámaras (en lugar de segundas cámaras) y la publicidad del debate son perjudiciales para conseguir altos niveles de deliberación.
2. Los actos discursivos que tratan la descentralización presentarán niveles más bajos de calidad discursiva (en términos deliberativos), siguiendo la hipótesis de que los *issues* más polarizados son menos favorecedores de comportamientos deliberativos (Bächtiger y Steenbergen, 2004: 9).
3. Cuanto mayor sea la distancia ideológica entre el presidente del Gobierno y los grupos parlamentarios, menores serán los niveles de deliberación. Esta hipótesis sigue la misma lógica de la polarización por temas, pero siguiendo un razonamiento ideológico en este caso.
4. Los grupos parlamentarios más pequeños, debido a que no tienen capacidad real de negociar con sus escaños en la cámara, presentarán en general niveles más bajos de calidad discursiva. El razonamiento en este caso considera que la alternativa más fructífera para los grupos pequeños es optar por políticas de confrontación, más que por políticas deliberativas, lo que les pondría en una lógica más cercana a la *realpolitik*.
5. Una hipótesis adicional tiene que ver con la obtención de resultados que se extrae de la deliberación en sede parlamentaria. La expectativa teórica es que los argumentos más deliberativos tendrán mayor porcentaje de aprobación en la votación final, en un sentido similar al que plantean Himmelroos y Chirstensen (2013) y Ganuza *et al.* (2012).

Para responder a dichas hipótesis, el trabajo se estructura del siguiente modo. En primer lugar se lleva a cabo una revisión de la literatura existente sobre la cuestión. En segundo lugar se presenta la metodología empleada (*Discourse Quality Index* - DQI) junto con información descriptiva fruto de su aplicación al DEN 2014. El tercer apartado compara los resultados deliberativos obtenidos en el DEN 2014 con los de otros debates parlamentarios

en Alemania, Estados Unidos, Reino Unido y Suiza. Por último, y antes de las conclusiones, el cuarto apartado contiene la presentación y discusión de los resultados obtenidos al aplicar el DQI al DEN 2014.

MARCO TEÓRICO

La democracia deliberativa y la deliberación han sido tradicionalmente estudiadas desde el ámbito de la teoría política, siendo referencias necesarias trabajos como el de Habermas (1996) o Elster (1998) o, en tiempos más recientes, las aportaciones de Bächtiger, Steenbergen y Niemeyer (2007) o Bächtiger *et al.* (2010), que a pesar del paso del tiempo mantienen la misma óptica teórica que los autores clásicos mencionados. En todo caso un componente básico en esta concepción de la democracia es que en ella se busca la justificación política a través del razonamiento público, entre individuos que se consideran recíprocamente como libres e iguales (Cohen, 1996; Elster, 1998; Mansbridge *et al.*, 2012).

Esta aproximación teórica ha ido cambiando en los últimos años, posibilitando enfoques empíricos que han puesto de relieve nuevos temas y nuevas reflexiones dentro de la disciplina. En concreto, la aparición del DQI, desarrollado por Steiner *et al.* (2004), supone un paso importante en esta dirección basándose en el concepto *habermasiano* de democracia deliberativa (2004: 53). La aportación esencial de estos autores es la creación de una herramienta cuantitativa —que incluye test de fiabilidad—, y que busca ser de utilidad para el estudio empírico de este fenómeno deliberativo (Steiner *et al.*, 2004: 53).

El DQI como instrumento para el análisis de la deliberación es especialmente adecuada para este trabajo, dado que está concebido para ser aplicado en debates que se dan en sede parlamentaria. Como ventaja añadida, el trabajo de Steiner *et al.* supone una fuente importante de información sobre la cual articular el elemento comparativo de este trabajo. En concreto, estos autores llevan a cabo un análisis de debates en los parlamentos de Alemania, Estados Unidos, Suiza y Reino Unido, destacando el impacto de las instituciones en la calidad del discurso (2004: 135). Además, en dicha monografía también se incluye una hipótesis que relaciona bajos niveles de polarización con mayores niveles de deliberación (2004: 89) y que servirá de base teórica para el análisis de los actos discursivos en torno a la descentralización y de las distancias ideológicas entre los actores políticos. En este sentido, se espera que los grupos con posturas más distantes (tanto en términos de organización territorial como en ideología) muestren menores niveles deliberativos en sus intervenciones.

Sin embargo, Steiner *et al.* no están solos en la tarea de llevar la deliberación al terreno de lo empírico. Autores como Isernia y Fishkin (2014), Fishkin, Luskin y Siu (2014) u Offe (2014) presentan resultados de investigación obtenidos a partir del proyecto “Euro-polis”. Dicho proyecto reunió a ciudadanos de todos los países de la Unión Europea para deliberar durante tres días, tanto en pequeños grupos como en sesiones plenarias con participación de expertos. El pilar básico para su funcionamiento se basa en conceptos de

democracia deliberativa y funde las líneas de investigación académica junto con la preocupación práctica de las instituciones públicas por la temática⁴.

Al margen del proyecto “Europolis”, McLaverty y Halpin (2008) proponen un diseño de investigación que intenta constatar la existencia de deliberación en un proceso de toma de decisiones públicas que, en principio, estaría dominado por la negociación y la agregación de preferencias. Los autores resaltan y priorizan aquí la importancia de las actitudes individuales para lograr procesos deliberativos, aunque no se niega la relevancia de los diseños institucionales en la cuestión (2008: 211-212). También Ryfe (2002) lleva a cabo un estudio acerca de organizaciones deliberativas de ámbito nacional, que, aun siendo descriptivo, busca obtener un mejor conocimiento de qué modelos organizativos favorecen la deliberación y sus efectos en la esfera pública. Es esta aspiración práctica la que justifica su inclusión como referencia en este repaso de la democracia deliberativa desde una perspectiva empírica. Por su parte, Bächtiger y Hangartner proponen un estudio que busca ocupar el espacio entre la teoría y la práctica en la deliberación, recuperando para ello los elementos relacionados con la polarización como clave explicativa en el terreno empírico. Su expectativa teórica entronca con lo presentado en las hipótesis acerca de la descentralización y la ideología: cuanto mayor sea la cercanía existente entre dos actores, más probabilidades hay de que encuentren elementos compartidos en términos de objetivos y estrategias, beneficiando, por tanto, la deliberación entre ellos (Bächtiger y Hangartner, 2010: 615).

Como ejemplo de estudio que tiene en cuenta un aspecto específico dentro de los efectos de la deliberación se debe citar el trabajo de Niemeyer (2011). Su argumento principal es que los efectos positivos encontrados en la deliberación en los llamados *mini-publics* pueden también encontrarse en experiencias deliberativas a gran escala. Es por ello que defienden su promoción como instrumento útil y valioso en términos prácticos. Himmelroos y Chirstensen (2013) también ponen el acento en el análisis de los *mini-public*, para estudiar en este caso la presencia de cambios de opinión y los mecanismos que favorecen dicho comportamiento entre los participantes. Dado que la deliberación presupone la disposición a cambiar de postura y a dejarse convencer por la fuerza del mejor argumento, estos cambios son especialmente relevantes en el campo de estudio.

Bächtiger *et al.* (2010) llevan a cabo un breve pero pertinente repaso de distintos estudios empíricos que analizan la democracia deliberativa en función del ámbito concreto en que se centran (2010: 485). En un estudio reciente, Gerber y Mueller (2014) examinan las implicaciones de combinar democracia deliberativa y directa a través del ejemplo de la asamblea ciudadana del cantón suizo de Glarus. En dicho trabajo constatan los diferentes comportamientos de los ciudadanos y las élites políticas cuando participan en igualdad de condiciones en el proceso de toma de decisiones.

En el ámbito español, Ganuza *et al.* (2012) analizan el impacto de la deliberación en los cambios de preferencias partiendo de datos obtenidos en una encuesta deliberativa.

4. Para más información: <http://www.circap.org/europolis.html>

Estos autores encuentran que la deliberación tiene efectivamente un efecto en el cambio de posturas, aunque dicho efecto no se mantenga de forma inmutable en el tiempo (Ganuza *et al.*, 2012: 128). La muy pertinente cuestión del cambio de posturas es uno de los aspectos incluidos en el DQI, y será analizada con posterioridad en este artículo. Una diferencia fundamental respecto del trabajo de Ganuza *et al.* tiene que ver con la población objeto de estudio, que está aquí compuesta por los miembros del Parlamento en lugar de grupos ciudadanos sin cargos de representación política.

Brugué y Pares (2012) también llevan a cabo un estudio que se centra en el análisis de la deliberación a partir de datos empíricos. En este caso el objetivo del artículo es mostrar los efectos de la deliberación en un tema que definen como conflictivo en términos políticos y sociales, la Mesa de la Montaña en Aragón (2012: 78). Su hallazgo principal se relaciona con la constatación de efectos reales en términos de calidad de la deliberación, a pesar de que la percepción ciudadana de los resultados concretos no resulta tan clara (2012: 94).

También en España, aunque con implicaciones más teóricas, hay que destacar los trabajos de Arias Maldonado (2007), quien resalta la actualidad de la democracia deliberativa y estudia su contenido y sus justificaciones internas; o de Ramón Máiz (2006), quien estudia la deliberación y su relación con la concepción republicana de la democracia.

Como se puede observar a la vista de estas referencias, existe un campo de estudio en pleno desarrollo que une la relevancia y la actualidad de la democracia deliberativa, la cual reconoce Maldonado (2007: 38), junto con líneas de investigación que buscan un desarrollo empírico, incluso a veces cuantitativo, de la misma. De esta revisión de la literatura se puede extraer la siguiente conclusión: la investigación en deliberación y democracia deliberativa en España, a pesar de la existencia de muy relevantes trabajos, tiene un interesante margen de desarrollo por delante. Uno de los aspectos que no han sido tratados en profundidad es el que trata la deliberación en sede parlamentaria, que pretende ser el elemento central en esta investigación.

UTILIZACIÓN DEL DQI Y PRESENTACIÓN DE DATOS

La propuesta del DQI sigue la definición de democracia deliberativa planteada por Habermas (Steiner *et al.*, 2004: 53-56), pero teniendo en cuenta para esta investigación que no se trata de deliberación entre ciudadanos en un ambiente aleatorio, sino de deliberación en sede parlamentaria. En concreto, los elementos con los que se construye el DQI, ordenados dentro de cada punto de menos a más deliberativos, son los siguientes: (1) participación (con interrupciones o sin interrupciones); (2) nivel de justificación (sin justificación, justificación inferior, justificación cualificada o justificación sofisticada); (3) contenido de la justificación (referida a determinados grupos, neutral, al bien común o al bien común en términos del principio de la diferencia);

(4) respeto hacia los grupos (no respeto, neutral o explícito); (5) respeto hacia las demandas de los otros (no respeto, neutral o explícito); (6) contra-argumentos (ignorado, incluidos pero degradados, incluidos y valoración neutral o incluidos y positivamente valorados); y (7) cambio de posturas (posicional, propuesta alternativa o mediación) (Steiner 2004: 56-61; 170-179). Los indicadores (4), (5) y (6) van a ser agregados para crear un índice de respeto general que va de 0 a 9; los indicadores (5) y (6) se agregaran para crear un índice de respeto por las demandas y contra-argumentos de los otros, que va de 0 a 7.

Además, se van a incluir tres indicadores que no aparecen expresamente recogidos en la versión original del DQI, pero que ayudan a entender en mayor profundidad la naturaleza de la deliberación y la posible calidad de los actos discursivos. Uno de ellos tiene que ver con la inclusión de anécdotas o historias como elemento básico en la deliberación, y aparece reflejado en una versión posterior del DQI (Steiner, 2012). Por tanto, el octavo elemento sería (8) utilización de anécdotas e historias (presencia o ausencia). El noveno elemento se relaciona con la posición que se muestra con relación al diálogo. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso deliberativo, se entiende que una postura favorecedora del diálogo puede ser incluida como indicador de la calidad en la deliberación, aportando información relevante al índice. El elemento (9) sería, por tanto, presencia expresa de propuesta de diálogo (sí o no). El último elemento que se incluye en el DQI es (10) la presencia de propuestas concretas, que se espera ayuden al intercambio de argumentos, y por tanto, a elevar los niveles de deliberación (sin concreción, media concreción o concretas).

Asimismo, en este apartado se va a plantear esquemáticamente el proceso que se ha llevado a cabo para la obtención de las puntuaciones que hacen referencia a la calidad deliberativa del discurso (DQI). A partir de una lectura comprensiva de la totalidad del DEN se han separado los actos del discurso de forma que en cada uno de ellos quede contenida una idea central. El objetivo de este paso ha sido individualizar cada acto discursivo de los demás, manteniendo en cada uno de ellos una única idea principal. El siguiente paso se refiere a la naturaleza de cada acto discursivo individualizado. Teniendo en cuenta el objetivo del artículo se ha atendido al contenido de los mismos, separando aquellos que tratan temas relacionados con la descentralización y la organización territorial (DOT) de todos los demás.

En tercer lugar se han separado los actos del discurso relevantes a efectos del DQI de los que no lo son. El criterio fundamental para llevar a cabo dicha distinción es que los actos relevantes son aquellos en los que se incluye una demanda, entendiendo que la misma supone una propuesta sobre una decisión que debe ser o no ser tomada⁵. El contenido de los no relevantes suele tener que ver con descripciones o confrontación con los

5. Los autores entienden que las propuestas (de hacer o de no hacer) constituyen el núcleo de la deliberación, estableciendo por tanto un nexo necesario entre la presencia de propuestas y la posibilidad de medir los niveles deliberativos asociados (Steenbergen *et al.*, 2003: 27; Steiner *et al.*, 2004: 170).

otros hablantes, pero la nota determinante es, como se ha dicho, la presencia de propuestas concretas (de hacer o no hacer algo) en cada acto relevante. Posteriormente, se ha procedido a una lectura comprensiva y en detalle de cada acto discursivo, codificando cada indicador en función de los criterios establecidos por los creadores del índice, y que aparecen brevemente enunciados al inicio de este apartado (Steiner *et al.*, 2004: 170-179). Los indicadores adicionales que se incluyen suponen un esfuerzo menor, dada su naturaleza dicotómica y lo sencillo de su observación (inclusión de anécdotas, oferta de diálogo y especificidad de las propuestas). Por último, se ha llevado a cabo la agregación de dimensiones para generar los índices de respecto agregado y respeto hacia los demás, así como la separación de los valores obtenidos para cada grupo parlamentario y por temáticas a ser analizadas (DOT y no DOT).

Llegados a este punto del desarrollo, resulta necesario hacer referencia a la fiabilidad del método empleado. A este respecto hay que resaltar el alto grado de coincidencia que Steiner *et al.* encuentran cuando dos codificadores analizan el mismo texto. Teniendo como referencia las mismas normas que se han seguido en este trabajo, el grado de coincidencia alcanza el 91,5%, resultado considerado como “excelente” (Steiner *et al.*, 2004: 68)⁶.

En total, en el DEN 2014 se han encontrado 681 piezas de discurso, de las cuales 420 (un 61,7%) no son actos relevantes por carecer de propuestas en su interior. Las restantes 261 piezas de discurso (38,3%) contienen propuestas concretas, y por tanto se entienden como relevantes y susceptibles de analizar empleando el DQI. Respecto al tema concreto que se pretende analizar, en el DEN 2014 se encontraron 107 piezas de discurso que tenían que ver con la descentralización y la organización del modelo territorial. La mitad de ellas (54) contenían propuestas concretas y, por tanto, son actos susceptibles de ser analizados con el DQI.

Por la estructura del DEN, la mayoría de las propuestas concretas se concentra en la última parte, en la que los grupos parlamentarios las deben presentar para ser votadas en la cámara. De acuerdo con el Reglamento del Congreso de los Diputados, cada grupo tiene derecho a presentar hasta quince propuestas para ser votadas. Los resultados que se encuentran en la tabla 1 muestran un resumen de esta misma información para cada uno de los grupos parlamentarios presentes en la cámara. La tabla 2 contiene la información sobre temas de DOT para cada grupo parlamentario. Aunque formalmente el presidente del Gobierno actúa de forma separada, a efectos de esta investigación, y de acuerdo con la lógica partidista en el Parlamento español, se va a considerar que sus actos discursivos forman parte del Grupo Parlamentario Popular.

6. Para más información sobre la fiabilidad del índice ver el apartado que Steiner *et al.* dedican a su validez teórica y práctica, y en el que también plantean desafíos futuros para su mejora (2004: 61-73).

TABLA 1.
RESUMEN PIEZAS DE DISCURSO POR GRUPO PARLAMENTARIO

Grupo parlamentario	Piezas de discurso total	Piezas no relevantes	%	Piezas relevantes	%
Grupo Popular	238	166	69,7	72	30,3
Grupo Socialista	61	35	57,4	26	42,6
Grupo Catalán	67	37	55,2	30	44,8
Izquierda Plural	93	54	58,1	39	41,9
Grupo Unión Progreso y Democracia	56	31	55,4	25	44,6
Grupo Vasco	56	30	53,6	26	46,4
Grupo Mixto	110	67	61	43	39

Fuente: elaboración propia.

TABLA 2.
RESUMEN PIEZAS QUE SE REFIEREN A DESCENTRALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL POR GRUPO PARLAMENTARIO

Grupo parlamentario	Piezas de discurso (DOT)	Piezas no relevantes (DOT)	%	Piezas relevantes (DOT)	%
Grupo Popular	23	9	29,1	14	60,9
Grupo Socialista	4	1	25	3	75
Grupo Catalán	20	9	45	11	55
Izquierda Plural	7	5	71,4	2	28,6
Grupo Unión Progreso y Democracia	2	2	100	0	0
Grupo Vasco	18	7	38,9	11	61,1
Grupo Mixto	32	21	65,6	11	34,4

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de la tabla 1 muestran al menos dos cuestiones interesantes derivadas de la observación del debate. La primera de ellas es que, debido a su lógica interna, el Grupo Popular (a través de las participaciones del presidente del Gobierno) acumula más intervenciones que el resto de los grupos parlamentarios. Esto se debe a que la estructura del DEN incluye una primera participación del portavoz del grupo parlamentario, seguida de una réplica del presidente del Gobierno, seguida de otra contestación del portavoz y finalmente una réplica del presidente que cierra el turno de intervención en circunstancias normales. Dado que esto se repite con cada una de las intervenciones, resulta lógico que el categorizado aquí como Grupo Popular tenga más posibilidades de participar. El porcentaje de piezas relevantes (que incluyen propuestas) varía de un grupo parlamentario al otro, desde el aproximado 46% de piezas de discurso relevantes en el Grupo Vasco hasta

el 30% de piezas de discurso relevantes en el Grupo Popular. En cualquier caso, y sin negar la importancia de la confrontación en el DEN, no parece quedar totalmente respaldada la percepción ciudadana que se recoge en el estudio 3016 del CIS, en que un 86,4% de la población opina que, en general, las intervenciones tienen que ver con críticas, reproches y acusaciones⁷.

En cuanto a la inclusión de actos de discurso en relación con la DOT (tabla 2), no resulta sorprendente que los Grupos Catalán, Vasco y Mixto sean los que más referencias hacen a la cuestión. Los dos primeros por la naturaleza misma del partido político del que forman parte, y el último por las fuerzas políticas que lo componen. El alto número de menciones a la cuestión en el Grupo Popular no resulta tampoco extraño, dado que deben responder a las interpelaciones de los grupos. Aunque no fuese un tema específico de su agenda, la estructura del debate facilita su tratamiento por parte del Grupo Popular. En el otro extremo, el Grupo Socialista, la Izquierda Plural y Unión, Progreso y Democracia son los que menos menciones hacen a la descentralización y organización territorial.

EL DEN EN PERSPECTIVA COMPARADA

En este epígrafe se pretende dar respuesta a la primera de las preguntas de investigación, que se relaciona con la Hipótesis 1. ¿Qué efectos tienen el diseño institucional del Parlamento español y la estructura del DEN en los niveles de deliberación? Para ello se presentan los resultados de la tabla 3, en la que se establece la comparación pertinente con los resultados obtenidos por Steiner *et al.* (2004) de los niveles de deliberación en los parlamentos alemán, británico, estadounidense y suizo.

TABLA 3.

RESULTADOS DQI EN DISTINTOS PARLAMENTOS (ALEMANIA, ESPAÑA, EE UU, UK Y SUIZA)

		Alemania	España	EE UU	UK	Suiza
Justificación	Sin justificación	20,9	26,8	11,4	12,9	10,8
	Justificación inferior	17,8	23	18,6	29	8,1
	Justificación cualificada	21,5	38,7	29,3	12,9	13,5
	Justificación sofisticada	39,8	11,5	40,7	45,2	67,6
Respeto general		3,12	3,3	3,24	2,27	3,54
Respeto por los argumentos		2,11	2,2	2,11	1,24	2,41
Cambio de postura	Postura posicional	86,2	96,2	89,9	93,5	86,5
	Propuesta alternativa	6,6	3,8	6,1	6,5	2,7
	Propuesta de consenso	5	0	3,7	0	8,1
	Propuesta mediadora	2	0	0,3	0	2,7

Fuente: elaboración propia y Steiner *et al.* (2004).

7. Pregunta número 9 del cuestionario del CIS (estudio 3016).

Los niveles de deliberación que aparecen reflejados en la tabla 3 muestran un comportamiento heterogéneo de la calidad de los discursos en términos deliberativos. Los niveles de justificación muestran un patrón claramente diferenciado de los observados para el resto de países; el respeto, tanto general como por los argumentos de los demás, se mantiene dentro de las tendencias de los casos comparados en la tabla, y los cambios de postura se dan en menor medida, pero sin ser excesivamente diferentes de otros casos como el británico. A continuación se van a explicar cada una de estas diferencias con mayor detalle.

Los actos discursivos no justificados en el DEN suponen un porcentaje mayor que el reflejado en los demás debates parlamentarios, siendo el debate en el Parlamento alemán el que presenta unos valores finales más cercanos, con una diferencia porcentual de aproximadamente 6 puntos. En el apartado relacionado con la justificación de los actos discursivos, la diferencia más notable tiene que ver con el porcentaje de ellos que se presenta a través de justificaciones sofisticadas, siendo este mucho menor en el caso español. A pesar de que los niveles de justificación cualificada son porcentualmente más elevados en el DEN, sí se puede afirmar una tendencia diferenciada respecto de los demás casos. Si se crease un índice agregando los porcentajes de justificación cualificada y sofisticada⁸, se podría observar cómo el debate español es el que tiene un porcentaje menor de discursos justificados a través de razonamientos cualificados o sofisticados, siendo el Reino Unido el siguiente país con un porcentaje más bajo a una distancia de 8 puntos porcentuales.

Esta relativa cercanía que se apunta respecto del caso británico se mantiene a su vez en el apartado que describe los cambios de postura que se producen, dado que los debates parlamentarios en España y Reino Unido son los dos únicos en los que no se registran propuestas de consenso o propuestas mediadoras. La postura dominante es la que se describe como política posicional (más acusada incluso en el debate español), con un pequeño porcentaje que refleja cierta negociación en lo que tiene que ver con posturas alternativas.

La posición del DEN como el debate con indicadores deliberativos más bajos de los comparados se rompe en lo que se refiere a los niveles de respeto general y respeto por los argumentos de los demás. En dicho apartado los indicadores del debate español superan ampliamente a los del Reino Unido, apareciendo cerca de los resultados obtenidos por Alemania y Estados Unidos, aunque a cierta distancia del caso más deliberativo, el suizo.

¿Cómo se explica este comportamiento desigual de los niveles de deliberación? ¿Qué es lo que lleva al DEN a aparecer comparativamente en posiciones bajas en los apartados que analizan niveles de justificación y cambio de postura, mientras que se sitúa en una posición medio-alta en lo que tiene que ver con el respeto entre los

8. Siendo el resultado de esta agregación: Alemania, 61,3%; España, 50,2%; Estados Unidos, 70%; Reino Unido, 58,1% y Suiza, 81,1%.

participantes y respecto de los argumentos? Una primera respuesta puede tener que ver con cuestiones técnicas derivadas de la agregación de los niveles de respeto, por los efectos de la neutralidad y la falta de referencias a los argumentos y contraargumentos de las partes involucradas en el debate. En un 36% de los actos discursivos no se tienen en cuenta los argumentos de las partes, mientras que en un 89% de los casos no se aplica la categoría de análisis de contraargumentos. Esta falta de consideración por los argumentos y contraargumentos no puede ser considerada en ningún caso como falta de respeto, pero puede elevar artificialmente los niveles de respeto cuando en realidad lo que existe es una ausencia de falta de respeto expresa. Teniendo en cuenta las referencias expresamente positivas a los grupos de la sociedad a los que se refieren las propuestas (únicamente un 8%), el número de menciones positivas hacia los demás grupos parlamentarios y sus propuestas (un 10,7%) y las menciones positivas hacia argumentos de otros oradores (un 6%) puede que el DEN no sea un debate marcado por las faltas de respeto, pero es la neutralidad más que el respeto expreso el que define el contexto del mismo.

Existe un rasgo en la estructura del DEN que parece perjudicar la deliberación de forma especial, que tiene que ver con la presentación de propuestas concretas al finalizar el debate propiamente dicho. Este es el momento en el que se concentra el mayor número de actos discursivos con contenido relevante, y en el que la política de confrontación tiene menor presencia. El problema que supone este diseño respecto del proceso deliberativo es que el siguiente paso que se establece en el reglamento es la votación de tales propuestas, sin dar lugar a posibles réplicas o contraargumentos de las demás partes. Aunque se supone que las propuestas finales deben reflejar y resumir las posturas que han presentado los grupos parlamentarios a lo largo del debate, esto no siempre ocurre, perdiendo la posibilidad de debatir propuestas específicas que podrían elevar los niveles del índice deliberativo, y que podrían informar en mayor profundidad a los ciudadanos que siguieran el debate. Este diseño podría ayudar a explicar los altos niveles de neutralidad y la falta de referencia a los argumentos de los demás grupos parlamentarios, dado que simplemente no existe un espacio adecuado para el intercambio de ideas una vez hechas las propuestas concretas.

Curiosamente, hay elementos que se consideran relevantes en los ideales del proceso deliberativo y que aun así podrían estar afectando algunos indicadores del DQI; Steiner apunta, por ejemplo, cómo la publicidad en determinados actos podría entorpecer la disposición para plegarse a la fuerza del mejor argumento (2012: 186). Siendo la publicidad un elemento común a todos los debates analizados, podría ayudar a explicar los bajos niveles de cambio de postura en todos los casos. Este indicador es en el que el DEN presenta valores más cercanos al del resto de debates en otros países, y podría ayudar a entender mejor cómo los diseños institucionales tienen un impacto tangible en los niveles de deliberación. Parecería que la ausencia de cambios de postura siguiendo la fuerza del mejor argumento es una constante, en contra del ideal deliberativo, en los debates parlamentarios estudiados.

La cuestión que tiene que ver con los niveles de justificación es la más confusa, siendo este un elemento que podría tener menos relación con las cuestiones institucionales, al estar más cerca de elementos individuales característicos de los portavoces. Otra posible explicación tiene que ver con la opción por un lenguaje sencillo y directo, que simplifique la comprensión de las posturas de un grupo parlamentario de cara a las personas que sean espectadoras del debate.

Simplificando el epígrafe de forma que se pueda dar respuesta a la pregunta de investigación, habría que decir que el diseño del DEN limita el potencial de la deliberación, destacándose especialmente la rigidez del turno de palabra y la presentación de propuestas tangibles exclusivamente al final del debate, cuando ya no existe espacio para la deliberación. Fuera de esta argumentación quedarían otros elementos con potencial explicativo, como la cultura política o la presencia de determinadas instituciones informales, que no son contemplados en esta investigación por la falta de datos comparados y por desbordar los objetivos propuestos de inicio.

LA DINÁMICA INTERNA DEL DEN: CONTENIDO, IDEOLOGÍA, TAMAÑO Y RESULTADOS

Como se apuntaba en la parte introductoria, se espera que el contenido concreto de las piezas relevantes del discurso afecte los niveles de deliberación en el siguiente sentido: a mayor polarización menores los niveles de deliberación obtenidos a través del DQI. Para ello se ha elegido un aspecto concreto, que se entiende polariza la discusión entre los grupos parlamentarios: el que tiene que ver con la DOT, y que además tiene una fuerte presencia en el DEN analizado por la coyuntura política específica. Su frecuencia permite, de hecho, compensar el efecto que podrían tener otros asuntos que también polaricen la discusión, y cuyos efectos quedan más disueltos dentro de la categoría residual de piezas que no tienen que ver con DOT.

Parte del argumento que identifica los temas DOT como un elemento polarizado en el debate tiene su justificación en la fuerza que presentan los argumentos identitarios y territoriales, en los que parece más complicada la transacción o el acuerdo que en, pongamos por caso, asuntos puramente económicos. En el caso español, esta tensión a la hora de debatir sobre temas DOT es especialmente clara cuando consideramos las posturas encontradas de los grupos parlamentarios, y la relevancia central que en algunos de ellos tienen los elementos que generalmente se asocian con los llamados nacionalismos periféricos.

En la tabla 4 se pueden encontrar los datos agregados que hacen referencia a los niveles de deliberación. Una primera observación que llama claramente la atención es la ausencia de interrupciones, de forma que prácticamente la totalidad de las propuestas planteadas se expresaron con participación normal.

TABLA 4.
NIVELES DE DELIBERACIÓN AGREGADOS EN FUNCIÓN DEL TEMA DEBATIDO⁹

Indicadores		Frecuencia temas no DOT		Frecuencia temas DOT	
			%		%
Participación	Participación normal	209	100	51	98,1
	Interrupciones	0	0	1	1,9
Justificación	Sin justificación	55	26,3	15	28,8
	Justificación inferior	47	22,5	13	25
	Justificación cualificada	81	38,8	20	38,5
	Justificación sofisticada	26	12,4	4	7,7
Contenido de la justificación	Grupos específicos	20	9,6	0	0
	Neutral	124	59,3	31	59,6
	Bien común	37	17,7	20	38,5
	Menos favorecidos	28	13,4	1	1,9
Respeto agregado		3.27	n.a	3.46	n.a
Respeto demandas		2.18	n.a	2.42	n.a
Cambio de postura	Posicional	203	97,1	48	92,3
	Alternativa	6	2,9	4	7,7
	Mediadora	0	0	0	0
Oferta de diálogo	Sí	27	12,9	13	25
	No	182	87,1	39	75
Propuestas específicas	Sí	86	41,1	30	57,7
	No	98	46,9	19	36,5
	Medio alcance	25	12	3	5,8

Fuente: elaboración propia.

Los resultados que se obtienen muestran un cumplimiento parcial de las expectativas teóricas planteadas. En lo que se refiere a la justificación, las piezas de discurso DOT presentan valores ligeramente más altos en los actos no justificados (diferencia de 2,5%) y más bajos en los actos con justificación sofisticada (diferencia de 4,7%). El contenido de la justificación difiere en que las piezas de discurso acerca de temas DOT no hacen referencia en ningún caso a temas específicos (lo cual tiene sentido por la forma en que se presentan estos argumentos en el debate), pero se mantienen en valores similares en el resto de aspectos considerados (en el indicador de justificación tanto un argumento basado en el bien común como en ayudar a los menos favorecidos tiene el mismo valor, aunque se diferencian conceptualmente para introducir mayor riqueza analítica y mantener los indicadores originales a efectos de comparación). En los indicadores que hacen referencia al respeto agregado y al respeto hacia las demandas, la respuesta es en realidad contraria a la expectativa, dado que son precisamente las piezas de discurso que tratan temas de descentralización y organización territorial las que tienen unos niveles de respeto más

9. No se incluyen historias y anécdotas dado que su presencia era prácticamente irrelevante y, por tanto, no ayuda en el análisis de la deliberación.

elevados, tanto considerando el indicador general como el que trata exclusivamente los argumentos y contraargumentos. Las ofertas de diálogo y la especificidad de las mismas sí tienen, sin embargo, un comportamiento diferenciado. Las piezas de discurso que tratan de descentralización y organización territorial del poder son más específicas e incluyen niveles más altos de propuesta de diálogo entre las partes.

Estos resultados pueden explicarse al menos de dos formas alternativas. O bien la polarización en los temas no siempre produce menores niveles de deliberación, o bien la descentralización y la organización territorial no son temas polarizados en el Parlamento español. Dada la intensidad del debate sobre la cuestión, su centralidad en la vida política española y su relevancia sobre todo en el momento actual, la respuesta más acertada parece ser la que plantea dudas acerca de que la polarización temática venga siempre acompañada de un descenso en los indicadores que componen el DQI. ¿Cómo puede explicarse entonces que no toda polarización por temáticas genere menores niveles de deliberación? A nivel agregado es interesante considerar cómo la introducción de un tema “delicado” en el debate puede llevar precisamente a tener un mayor respeto por las demás partes en el debate y sus argumentos. Sin embargo, resulta aún más exacto considerar los datos desagregados, dado que el comportamiento de los grupos parlamentarios no es homogéneo, al no mantener la misma pauta de mayores niveles de respeto cuando se tratan temas DOT. Tan solo el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Catalán muestran un aumento de los indicadores de respeto al tratar temas que tienen que ver con la descentralización y la organización territorial.

Esta observación puede tener un encaje relevante con el argumento que relaciona lo delicado del tema con el aumento de los niveles de respeto. Dado que en el DEN 2014 el debate en torno a los temas DOT está centrado principalmente en los cambios del *statu quo* que propone Cataluña, parece razonable pensar que los dos grupos parlamentarios que deciden actuar con más cautela en su interacción con el presidente del Gobierno son el principal partido de la oposición (Grupo Socialista) y el grupo del partido que lidera las reivindicaciones en Cataluña (Grupo Catalán). Dicho análisis no elimina la validez del argumento que relaciona polarización con menores niveles de deliberación, pero introduce un matiz interesante que tiene que ver con las diferentes percepciones de la polarización y la necesidad o conveniencia de buscar acuerdos en determinados temas. El corolario sería, por tanto, que la polarización por temas efectivamente afecta al DQI, pero se deben atender circunstancias concretas para una comprensión más completa de las variaciones.

A este respecto puede aportar riqueza analítica considerar cómo los partidos políticos, sobre todo aquellos con estructura territorial compleja, no tienen por qué mantener la misma postura en todas sus instancias de participación. En este artículo se hace referencia al DEN, lo cual implica que los actores políticos que participan en el mismo pueden tener que trabajar en el futuro conjuntamente, con lo que cobra más importancia el *bridging* entre grupos y la relevancia de este factor en función del tamaño. El mismo partido político que está representado en un grupo parlamentario podría defender una postura mucho menos deliberativa desde otro foro, considerando que la dinámica política entre ellos se

presta en menor medida a la colaboración futura y alterando, por tanto, la lógica en la que se piensa para el DEN.

Los valores que aparecen en la tabla 5 permiten a su vez dar respuesta a las hipótesis que se relacionan con la ideología y el tamaño de los grupos parlamentarios.

TABLA 5.

NIVELES DE DELIBERACIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO (TODOS LOS TEMAS) (%)

Indicadores		Izquierda						
		Popular	Socialista	Catalán	Plural	UPyD	Vasco	Mixto
Justificación	Sin justificación	26,4	15,4	33,3	20,5	4	30,8	46,5
	Justificación inferior	20,8	26,9	30	35,9	12	23,1	13,9
	Justificación cualificada	41,7	34,6	33,3	38,5	52	34,6	34,9
	Justificación sofisticada	11,1	23,1	3,3	5,1	32	11,5	4,7
Respeto agregado		3,40	2,95	3,74	2,68	3,44	3,65	3,21
Respeto demandas		2,36	1,88	2,60	1,58	2,20	2,61	2,21
Cambio de postura	Posicional	95,8	96,1	96,7	100	100	80,8	100
	Alternativa	4,2	3,9	3,3	0	0	19,2	0
	Mediadora	0	0	0	0	0	0	0
Oferta de diálogo	Sí	25	30,8	26,7	2,6	8	3,8	4,5
	No	75	69,2	73,3	97,4	92	96,2	95,5
Propuestas específicas	Sí	27,8	46,1	33,3	64,1	44	61,5	60,5
	No	65,3	46,1	66,7	28,2	32	26	25,6
	Medio alcance	6,9	7,7	10	7,7	24	11,5	13,9

Fuente: elaboración propia.

Para la comparación teniendo en cuenta la ideología y la estructura del DEN, lo relevante es matizar la distancia de cada grupo individual respecto del Grupo Parlamentario Popular, que es con el que se establece el debate y la lógica de intercambio de ideas. Sería de gran valor tener datos acerca de intercambios dialécticos entre los demás grupos parlamentarios, pero por desgracia el funcionamiento del DEN no lo permite.

La distancia ideológica se medirá en función de su ubicación en el eje izquierda-derecha, utilizando para ello la *Chapel Hill Expert Survey* (CHES) (Bakker *et al.*, 2012)¹⁰. En este sentido, la ubicación numérica específica de cada grupo no resulta tan relevante como ubicar a los partidos en el eje izquierda-derecha. La expectativa teórica es que los grupos parlamentarios ubicados a la derecha en el eje, dado que tienen una distancia ideológica menor respecto del grupo con el que se establece el debate, mantendrán una postura

10. El PP tiene una puntuación de 7,33 en el tradicional eje que va de 1 a 10. El PSOE 3,66. CIU de 6. IU de 1,83 y CHA 2,9. UPyD de 5,54. PNV de 6,08. En el Grupo Mixto, a pesar de la diversidad de partidos que lo conforman, la nota predominante es la de los partidos ubicados a la izquierda en el eje ideológico. Es relevante destacar a este respecto que esta medición de la ideología es sólo una de las opciones disponibles, estando basada en este caso en la opinión de expertos y haciendo referencia a ideología general.

más deliberativa entre ellos. Este resultado vendría dado por la disminución de la polarización entre las partes que intervienen en el debate en momentos concretos, y está claramente afectada por el color político del grupo parlamentario al que pertenece el presidente del Gobierno.

Para complementar este análisis resulta de gran interés separar los actos discursivos del presidente del Gobierno, de forma que se pueda observar la congruencia del argumento visto desde otra óptica. Si la ideología tiene algo que decir en los niveles de deliberación, esta debería afectar no solo a los grupos cuyos miembros no pertenecen al partido del Gobierno, sino también a las respuestas del presidente en función de los interlocutores que tenga en cada momento. Es decir, un presidente de un partido ubicado a la derecha debería mostrarse más deliberativo en sus intercambios dialécticos con los grupos ideológicamente más cercanos, y menos con aquellos que están alejados en esta dimensión. La primera cuestión que se debe resaltar es la coincidencia de las posiciones relativas cuando comparemos las intervenciones de los grupos parlamentarios y las respuestas del presidente del Gobierno a cada grupo, indicando que la ideología al menos se comporta de forma coherente en ambos sentidos, tanto desde los grupos al ejecutivo como al contrario. Esto quiere decir que los grupos cercanos ideológicamente al presidente tienden a ser más deliberativos en sus intervenciones, y lo mismo es predicable de las respuestas del presidente hacia esos grupos (tabla 6).

TABLA 6.

NIVELES DE DELIBERACIÓN EN LAS RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A CADA GRUPO PARLAMENTARIO (TODOS LOS TEMAS) (%)

Indicadores		Izquierda					
		Socialista	Catalán	Plural	UPyD	Vasco	Mixto
Justificación	Sin justificación	11,1	20	62,5	50	50	33,3
	Justificación inferior	25,9	26,7	12,5	25	0	66,6
	Justificación cualificada	40,7	53,5	12,5	25	50	0
	Justificación sofisticada	22,2	0	12,5	0	0	0
Respeto agregado		3,05	4	2,62	3,75	4	3,81
Respeto demandas		2,11	3	1,62	2,5	3	2,81
Cambio de postura	Posicional	100	93,3	100	100	75	83,3
	Alternativa	0	6,7	0	0	25	0
	Mediadora	0	0	0	0	0	16,6
Oferta de diálogo	Sí	22,2	33,3	0	50	50	33,3
	No	77,8	66,6	100	50	50	66,6
Propuestas específicas	Sí	25,9	33,3	62,5	25	0	66,6
	No	59,2	66,7	37,5	75	100	33,3
	Medio alcance	14,8	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia.

Dos indicadores especialmente esclarecedores a este respecto son los niveles de respeto y las ofertas de diálogo que se establecen entre las partes intervinientes en el debate. Estos indicadores se comportan, además, de acuerdo a las expectativas teóricas, disminuyendo el respeto entre las partes y las ofertas de diálogo entre ellas a medida que aumenta la distancia ideológica entre las partes (tablas 5 y 6). La excepción en esta relación viene dada por los valores que aparecen en los intercambios dialecticos con el Grupo Mixto, pero una revisión en detalle de los datos de nuevo ayuda a la comprensión general del resultado. Dentro del Grupo Mixto, y a pesar de que predominan partidos considerados de izquierda, también está Unión del Pueblo Navarro, partido ubicado a la derecha ideológicamente y que tiene una especial cercanía respecto del partido en el Gobierno. Los elevados valores en cuanto a respeto y ofertas de diálogo que se observan para el Grupo Mixto tienen que ver con el debate con UPN. Si se extraen dichos actos discursivos se mantiene de forma consistente la hipótesis que relaciona mayor distancia ideológica con menores niveles de deliberación.

Dos de las hipótesis señaladas al inicio no parecen seguir en modo alguno las expectativas descritas al inicio del artículo. El tamaño de los grupos, que se esperaba podía tener un efecto en los niveles de deliberación (H4), no parece guardar relación homogénea alguna a la vista de los datos obtenidos. Grupos pequeños y con escasas capacidades de negociación obtienen altos niveles de DQI, mientras que grupos grandes, que en teoría podrían querer mantener puentes entre ellos, se comportan de forma menos deliberativa. Sería interesante comprobar esta hipótesis controlando por ideología de los grupos, pero por desgracia el número de actores intervinientes en el debate y su naturaleza no permite analizar qué ocurriría con grupos grandes y pequeños que tuvieran la misma ideología. La segunda hipótesis que no parece cumplirse es la que relaciona niveles más altos de deliberación con niveles más altos de aprobación de propuestas (H5). Los resultados de las votaciones muestran que la base de las mismas es una lógica de mayorías y estrategias de voto salvo en temas simbólicos, siendo claro que los altos niveles de deliberación no se relacionan de forma necesaria con apoyos significativos en las votaciones. Prueba de ello es que el Grupo Popular consigue aprobar sus 15 propuestas (dos de ellas en colaboración con CIU) con independencia de los niveles de deliberación mostrados. El resto de grupos parlamentarios únicamente consigue aprobar 7 propuestas¹¹.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se han presentado una serie de hipótesis que intentan despejar una cuestión no tratada en la literatura, y que une los estudios de democracia deliberativa con los datos empíricos. No es, por tanto, un trabajo que analice las virtudes

11. En total se presentaron 105 propuestas específicas, la tasa de aprobación del grupo parlamentario que cuenta con mayoría fue del 100%, mientras que en el resto de grupos la tasa de aprobación agregada fue del 7,8%.

de la deliberación, sino que busca comprender cómo se ve afectada la misma por los diseños institucionales y por las características de los temas tratados en los debates en sede parlamentaria en España. Siendo esto así, se ha optado por la utilización de una estrategia que parece óptima para ello: la herramienta del *Discourse Quality Index* combinada con una lógica comparativa de análisis.

Lo primero que se ha constatado es el desigual desempeño deliberativo que se observa en el Debate sobre el Estado de la Nación cuando lo comparamos con debates parlamentarios en otros países. La aproximación comparada implica por tanto en este punto una comparación hacia el exterior, gracias a los datos establecidos en trabajos previos sobre otros parlamentos. Los elementos que más diferencian el caso español son los relativos al nivel de justificación (en especial la justificación sofisticada que es mucho menor y la ausencia de justificación que es mucho más elevada). En este sentido, se hace especial hincapié en el efecto que tiene la proposición de propuestas concretas al final del debate en sentido práctico, así como el efecto de la neutralidad y la no respuesta a otras demandas en términos metodológicos.

En cuanto a la comparación interna, se establecían en la parte introductoria una batería de hipótesis que parten de dos ópticas diferenciadas. Por un lado, atendiendo a las temáticas concretas que se debaten (hipótesis de la polarización), y por otro lado, atendiendo a la naturaleza de los grupos implicados en el debate (ideología y tamaño de los grupos); además de una hipótesis de menor alcance teórico que pretendía relacionar niveles de deliberación con respaldo en las votaciones, la cual ha resultado no tener fuerza explicativa alguna a la vista de los resultados.

La hipótesis de la polarización temática, articulada en torno al debate sobre la descentralización y organización territorial del Estado, parece confirmarse en parte. Sin embargo, se debe matizar con dos observaciones claras: la polarización ha de ser considerada en función de los actores específicos que intervienen en cada momento, y existen situaciones en las que un tema polarizado requiere de un acercamiento más deliberativo para obtener, al menos discursivamente, unas posturas conciliables entre los participantes. El comportamiento de los Grupos Socialista y Catalán son una muestra de ello.

La hipótesis que analiza la polarización a través de la ideología de los grupos es la que parece tener una fuerza explicativa mayor, ya que da cuenta de las diferencias de los discursos emitidos por los grupos parlamentarios y por el propio presidente del Gobierno. La conclusión en este sentido parece clara y pertinente: la distancia ideológica entre los participantes afecta la deliberación, de forma que cuanto mayor sea la brecha entre ellos, menores serán los niveles de deliberación captados a través del DQI con la modificación propuesta. La relación entre tamaño de los grupos y niveles de deliberación (pensando en la presencia de actores clave por tamaño y sus intereses en las negociaciones) parece quedar descartada a la vista de estos datos.

AGRADECIMIENTOS

El autor quisiera agradecer a Jürg Steiner e Iván Llamazares sus comentarios y valiosas aportaciones para la redacción de este artículo, así como a los evaluadores anónimos de la RECP. Igualmente agradece a Marlène Gerber, Sean Müller y Paul Bauer su tiempo, ayuda y amistad en la estancia de investigación en la que el artículo tomó forma.

Referencias

- Arias Maldonado, Manuel. 2007. “La política en la teoría deliberativa. Notas sobre deliberación, decisión y conflicto”, *Revista Española de Ciencia Política*, 16: 37-59.
- Bächtiger, André y Dominik Hangartner. 2010. “When Deliberative Theory Meets Empirical Political Science: Theoretical and Methodological Challenges in Political Deliberation”, *Political Studies*, 58 (4): 609-629.
- Bächtiger, André *et al.* 2010. “Disentangling Diversity in Deliberative Democracy: Competing Theories, Their Blind Spots and Complementarities”, *Journal of Political Philosophy*, 18 (1): 32-63.
- Bächtiger, André, Marco R. Steenbergen y Simon Niemeyer. 2007. “Deliberative Democracy: An Introduction”, *Swiss Political Science Review*, 13 (4): 485-496.
- Bakker, Ryan *et al.* 2012. “Measuring Party Positions in Europe: The Chapel Hill Expert Survey Trend File, 1999-2010”, *unpublished ms.*
- Brugué, Quim y Marc Pares. 2012. “Entre la deliberación y la negociación: el caso de la mesa de la montaña en Aragón”, *Revista de Estudios Políticos*, 158: 75-101.
- Cohen, Joshua. 1996. “Procedure and Substance in Deliberative Democracy”, en Seyla Benhabib (ed.), *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton: Princeton University Press.
- Elster, Jon. 1998. *Deliberative democracy*. New York: Cambridge University Press.
- Fishkin, James S., Robert C. Luskin y Alice Siu. 2014. “Europolis and the European public sphere: Empirical explorations of a counterfactual ideal”, *European Union Politics*, 15 (3): 328-351.
- Ganuzza, Ernesto *et al.* 2012. “¿Cambian sus preferencias los participantes en la deliberación?”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 139: 111-132.
- Gerber, Marlène y Sean Mueller. 2014. “Citizens vs. Politicians: Who is Better at Deliberation and Does it Matter?” *ECPR Glasgow conference*. 3-6 September 2014. Disponible en web: <http://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/6bc28939-a780-417a-a231-83e9f3fbc442.pdf> [Consulta: 15 de septiembre de 2014].
- Habermas, Jürgen. 1996. *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Himmelroos, Staffan y Henrik Christensen. 2014. “Deliberation and Opinion Change: Evidence from a Deliberative Mini-public in Finland”, *Scandinavian Political Studies*, 37 (1): 41-60.

- Isernia, Pierangelo y James Fishkin. 2014. "The EuroPolis deliberative poll", *European Union Politics*, 15 (3): 311-327.
- Maiz, Ramón. 2006. "Deliberación e inclusión en la democracia republicana", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 113: 11-47.
- Mansbridge, Jane *et al.* 2012. "A Systemic Approach to Deliberative Democracy", en John Parkinson y Jane Mansbridge (ed.), *Deliberative Systems: Deliberative Democracy at the Large Scale*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McLaverty, Peter y Darren Halpin. 2008. "Deliberative Drift: The Emergence of Deliberation in the Policy Process", *International Political Science Review*, 29 (2): 197-214.
- Niemeyer, Simon. 2011. "The Emancipatory Effect of Deliberation: Empirical Lessons from Mini-Publics", *Politics & Society*, 39 (1): 103-140.
- Offe, Claus. 2014. "The EuroPolis experiment and its lessons for deliberation on Europe", *European Union Politics*, 15 (3): 430-441.
- Ryfe, David. 2002. "The Practice of Deliberative Democracy: A Study of 16 Deliberative Organizations", *Political Communication*, 19: 359-377.
- Steenbergen, Marco *et al.* 2003. "Measuring Political Deliberation: A Discourse Quality Index", *Comparative European Politics*, 1: 21-48.
- Steiner, Jürg. 2012. *The foundations of Deliberative Democracy: Empirical Research and Normative Implications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Steiner, Jürg *et al.* 2004. *Deliberative Politics in Action: Analyzing Parliamentary Discourse*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Presentado para evaluación: 29 de octubre de 2014.

Aceptado para publicación: 23 de abril de 2015.

HUGO MARCOS-MARNÉ, Universidad de Salamanca
hugomm@usal.es

Candidato a doctor y becario del programa de Formación de Personal Universitario (FPU) en la Universidad de Salamanca. Licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por dicha universidad, en la que cursó también el Máster en Ciencia Política. Ha realizado estancia de investigación en la Universidad de Berna (Suiza). Sus principales líneas de interés tienen que ver con la política comparada y el estudio de los nacionalismos y las identidades, temas sobre los que tiene aceptados trabajos en la *Revista Internacional de Sociología* y la *Revista de Estudios Políticos*, entre otras.